



CARTA CIRCULAR # 20-040

23 de junio de 2020

**A TODOS LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES DE LA RED DEL PLAN DE SALUD
MENONITA VITAL**

RE: CAMBIOS EN EL FORMULARIO DE MEDICAMENTOS EN CUBIERTA (FMC)

Estimado(a) proveedor(a):

En el Plan de Salud Menonita – Vital, es nuestro compromiso mantenerlos al tanto de la información más reciente relacionada con procesos y asuntos clínicos. Junto a este comunicado le anejamos las Cartas Normativas 20-0529 y 20-0601 enviadas por la ASES, donde se notifican los cambios más recientes al Formulario de Medicamentos en Cubierta (FMC) efectivos el 1ro de junio de 2020.

La Carta Normativa 20-0601 también hace referencia a cambios en el protocolo de Glecaprevir (Mavyret). Este cambio fue previamente notificado en nuestra Carta Circular 20-031. Agradecemos haga referencia a la misma de tener alguna duda.

Le recordamos que, como regla general, la cubierta de farmacia es para medicamentos genéricos bioequivalentes mandatorio como primera opción.

Quedamos a su orden para clarificar cualquier duda relacionada con el tema.

Centro de Servicio al Proveedor

1-855-297-0140 (libre de cargos)

lunes a viernes

7:00 a.m. a 7:00 p.m.

<http://psmconnet.psmpr.com>

Cordialmente,

Rosalis Díaz Rivero, RN, CPC
Director Utilización Médica

Gregorio A. Cortés Soto, MD
Principal Oficial Médico

Anejos: Carta Normativa 20-0529 y 20-0601